

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 4897

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1º).- DISPONESE la creación de un monolito escultórico recordatorio del año jubilar , cuya memoria descriptiva , planos y emplazamiento obran como anexo uno .-

Art. 2º).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar su emplazamiento con vista hacia el este , en el Rincón de los Símbolos del Centro Cívico.-

Art. 3º).- La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente se imputará al Anexo II – Inc. I – Partida Principal VIII – Item 1 – Sub-Item 9 – OBRAS VARIAS del Presupuesto vigente .-

Art. 4º) REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil.